

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 9]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	MINIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

**EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA No. MC-036-2022**

OBJETO: “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y CARACTERIZACIÓN DE LOS VERTIMIENTOS LÍQUIDOS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA”.

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2022.

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA No. MC-036-2022.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA No. MC-036-2022, que tiene como objeto: “**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y CARACTERIZACIÓN DE LOS VERTIMIENTOS LÍQUIDOS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA**”.

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la invitación del proceso de selección Mínima Cuantía de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis del documento de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

- 1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 596, del 08 de junio 2022.
- 1.2 Plan Anual de Adquisiciones No. 0205-2022.
- 1.3 Estudios y documentos Previos del 08 de junio de 2022.
- 1.4 Oferentes que presentaron propuestas:

Al cierre del proceso se presentó una (1) propuesta.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
EDWARD RAUL JAIMES VERA	C.C. 7.170.403	\$6.200.000

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [2 DE 9]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	MINIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

2. Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección de Mínima Cuantía, se evaluaran la propuesta del único proponente que se presentó. siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015, así:

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	OBSERVACIONES
Carta presentación de la oferta	SI	Presenta carta de presentación de la oferta (Anexo 1) diligenciado y firmado por el señor EDWUARD RAUL JAIMES VERA.
Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta el formato de hoja de vida DAFP, del EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403, debidamente diligenciada.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Aporta copia de la cédula de ciudadanía del señor EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403, expedida el 7 de febrero de 1994 en Tunja.
Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta declaración de no sanciones y multas, a nombre del señor EDWUARD RAUL JAIMES VERA identificado con cedula de ciudadanía C.C No. 7.170.403, debidamente diligenciada. Certifica que NO ha sido sancionado ni multado, durante los últimos cinco años.
Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, a nombre del señor EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403, NO se encuentra reportado como responsable fiscal, el cual cuenta con código de verificación número: 7170403220610090054 expedida el 10 de junio 2022.
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la	SI	Aporta consulta de antecedentes disciplinarios de la procuraduría, de EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403 (Certificado Ordinario No. 198327660 expedido 10 de junio 2022), confirmando que NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [3 DE 9]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	MINIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

empresa si se presenta como persona jurídica.		
Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Aporta Consulta en Línea de antecedente penales y requerimientos judiciales expedidos el 10 de junio 2022, donde, LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA INFORMA: que EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Aporta Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, donde, LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Informa que EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Este documento tiene fecha de expedición del 10 de junio 2022 y cuenta con registro interno de validación No. 34890778.
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Aporta certificado de Consulta en Línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 15 años, donde, LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA INFORMA: que con cedula de ciudadana 7.170.403, NO REGISTRA INHABILIDAD. Este documento tiene fecha del 10 de junio 2022.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta el formato Anexo No. 3 debidamente diligenciado, donde certifica que el señor EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403, No se halla incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el municipio.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta copia del RUT, con No. de formulario 14764782759 con actividad principal: 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y como actividad secundaria: 7490 otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Libreta Militar o certificado de haber definido su situación militar natural a persona natural menor de 50 años.	SI	Presenta copia Libreta Militar No. 7.170.403, de Primera Clase, expedida el 24 de marzo de 2010.

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, donde, del señor EDWUARD RAUL JAIMES VERA, donde se evidencia el pago de la planilla No. 1045874131 del mes de mayo de 2022 por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación.
Certificación bancaria	SI	Presenta certificación bancaria por parte de la entidad BANCO BANCOLOMBIA, con No. de producto 84243687097, cuenta de ahorros.
El proponente/oferente deberá aportar un documento donde establezca que la vigencia de su propuesta/oferta es como mínimo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía	SI	Presenta oficio el señor EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403, donde certifica la propuesta cuenta con una vigencia de 30 días calendario, contados a partir de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía.
Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omite ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.	SI	Presenta formato debidamente diligenciado de propuesta técnica y económica, por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 6.200.000).
Para persona natural debe acreditar al menos tres (3) contratos ejecutados en los últimos tres años con entidades públicas o privadas en el que se evidencie la ejecución de actividades similares a las del presente proceso, lo cual deberá demostrarse mediante certificado o copia del acta de liquidación, adicional, para el presente proceso, deberá ser Ingeniero Sanitario y Ambiental con Especialización en Gestión Ambiental y contar con apoyo de un Técnico en Saneamiento, lo anterior se acreditara mediante copia del diploma de grado o acta de grado y Tarjeta profesional (cuando aplique)	SI	Presenta: Copia de certificaciones de 5 contratos con PROLACTEOS ROLDANILLO Y HOSPITAL GONZALO CONTRERAS, donde relaciona los siguientes datos: <div> <div>1. Contrato Prolacteos Roldanillo 2017 y 2018</div> <div> Contratante: Prolacteos Roldanillo Objeto: Caracterización de vertimientos líquidos para la empresa Prolacteos para el periodo 2017 Y 2018 Valor: Sin Valor Fecha de terminación: Sin información </div> </div> <div> <div>2. Contrato Prolacteos Roldanillo 2019</div> <div> Contratante: Prolacteos Roldanillo </div> </div>

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [5 DE 9]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	MINIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

		<p>Objeto: Caracterización de vertimientos líquidos para la empresa Prolacteos para el periodo 2019</p> <p>Valor: Sin Valor</p> <p>Fecha de terminación: Sin información</p> <p>3. Contrato Prolacteos Roldanillo 2020</p> <p>Contratante: Prolacteos Roldanillo</p> <p>Objeto: Caracterización de vertimientos líquidos para la empresa Prolacteos para el periodo 2020</p> <p>Valor: Sin Valor</p> <p>Fecha de terminación: Sin información</p> <p>4. Contrato Prolacteos Roldanillo 2021</p> <p>Contratante: Prolacteos Roldanillo</p> <p>Objeto: Actualización del PGIRASA y de la caracterización de vertimientos líquidos en la empresa Prolacteos Roldanillo 2021</p> <p>Valor: Sin Valor</p> <p>Fecha de terminación: Sin información</p> <p>5. Contrato Prestación de servicios PS-036-2021.</p> <p>Contratante: Hospital Gonzalo Contreras empresa social del estado de la unión valle del cauca</p> <p>Objeto: Prestar servicios profesionales para la caracterización de los vertimientos generados por el hospital Gonzalo Contreras Empresa Social del Estado, de acuerdo a los requerimientos del operados del sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio.</p> <p>Valor: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.250.000 M/cte.)</p> <p>Fecha de terminación: 30 de abril del 2021</p> <p>Presenta Copia del título Ingeniero Sanitario y Ambiental mediante acta de grado No. 3857 del 28 de junio de 2002 – con tarjeta profesional No de matrícula 15236093587BYC de 26/09/2002- de la Fundación universitaria de Boyacá</p>
--	--	---

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3		PÁGINA [6 DE 9]	
			CÓDIGO: APGL 351.29.4	
			VERSIÓN: 2	
	MINIMA CUANTÍA		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

		<p>Especialización en Gestión Ambiental mediante acta de grado 555 del 25 de noviembre de 2011- Fundación universitaria de Boyacá</p> <p>Técnico en Saneamiento mediante resolución 2580 del 21 de julio de 1999 Gobernación del Valle del Cauca -secretaria de salud del Valle del Cauca– El instituto de educación No Formal Centra regional de educación para el desarrollo de la Salud.</p>
Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común	SI	<p>Presenta formulario de declaración de renta y complementario personas naturales DIAN de agosto del 2021, del señor EDWUARD RAUL JAIMES VERA con C.C No. 7.170.403, con numero de formulario No. 2117602010525.</p> <p>Presenta Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registros de Conflictos de Interés – Formato Función Publica</p>

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El proponente junto con su propuesta deberá acreditar los requisitos mínimos estipulados a continuación:

Nº Y CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO EN TIEMPO	PRESENTADO POR OFERENTE	CUMPLE S/N
1 Director Proyecto	Ingeniero Sanitario y Ambiental con Especialización en Gestión Ambiental	Al menos quince (15) años de experiencia como profesional y Diez (10) años de experiencia como especialista y acreditar al menos cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos cuatro años con entidades públicas o privadas en el que se evidencie la ejecución de actividades similares a las del presente proceso, lo cual deberá demostrarse mediante certificado o copia del acta de liquidación	<p>1. ING. Sanitario y Ambiental EDWARD RAUL JAIMES VERA</p> <p>TP No. 15236093587BYC</p> <p>Expedición 26-09-2002</p> <p>19 años, 8 meses y 15 días de experiencia</p> <p>2. Copia de acta de grado de especialista en Gestión Ambiental del 25/11/2011</p> <p>10 años, 6 meses y 19 días de experiencia.</p> <p>3. Presenta: Copia de certificaciones de 5 contratos con PROLACTEOS ROLDANILLO Y HOSPITAL GONZALO CONTRERAS, donde</p>	SI

		relaciona los siguientes datos:	
		1. Contrato Prolacteos Roldanillo 2017 y 2018	
		Contratante: Prolacteos Roldanillo	
		Objeto: Caracterización de vertimientos líquidos para la empresa Prolacteos para el periodo 2017 Y 2018	
		Valor: Sin Valor	
		Fecha de terminación: Sin información	
		2. Contrato Prolacteos Roldanillo 2019	
		Contratante: Prolacteos Roldanillo	
		Objeto: Caracterización de vertimientos líquidos para la empresa Prolacteos para el periodo 2019	
		Valor: Sin Valor	
		Fecha de terminación: Sin información	
		3. Contrato Prolacteos Roldanillo 2020	
		Contratante: Prolacteos Roldanillo	
		Objeto: Caracterización de vertimientos líquidos para la empresa Prolacteos para el periodo 2020	
		Valor: Sin Valor	
		Fecha de terminación: Sin información	
		4. Contrato Prolacteos Roldanillo 2021	
		Contratante: Prolacteos Roldanillo	
		Objeto: Actualización del PGIRASA y de la caracterización de vertimientos líquidos en la empresa	

				Prolacteos Roldanillo 2021	
				Valor: Sin Valor	
				Fecha de terminación: Sin información	
				5. Contrato de prestación de servicios PS-036-2021.	
				Contratante: Hospital Gonzalo Contreras empresa social del estado de la unión valle del cauca	
				Objeto: Prestar servicios profesionales para la caracterización de los vertimientos generados por el hospital Gonzalo Contreras Empresa Social del Estado, de acuerdo a los requerimientos del operados del sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio.	
				Valor: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.250.000 M/cte.)	
				Fecha de terminación: 30 de abril del 2021	
1	Técnico en Saneamiento	en	Al menos quince (15) años de experiencia como técnico en saneamiento, lo anterior se acreditará mediante copia del diploma de grado o acta de grado y Tarjeta profesional (cuando aplique)	1.OSCAR ARMENADO RIOS HERNANDEZ	
Técnico de apoyo				Técnico en Saneamiento mediante certificación de 10 de septiembre de 1999 Gobernación del Valle del Cauca - secretaria de salud del Valle del Cauca- El instituto de educación No Formal CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD.	SI

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [9 DE 9] CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	MINIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

		22 años, 9 meses y 6 días de experiencia.	
--	--	---	--

La entidad Realiza la verificación de los antecedentes del Señor OSCAR ARMANDO RIOS HERNANDEZ- Técnico en Saneamiento

DESCRIPCION DEL REQUISITO	OBSERVACIONES
Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	Presenta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, a nombre del señor ARMANDO RIOS HERNANDEZ con C.C No. 94.275.686, NO se encuentra reportado como responsable fiscal, el cual cuenta con código de verificación número: 94275686220622114957 expedida el 22 de junio 2022.
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	Aporta consulta de antecedentes disciplinarios de la procuraduría, de ARMANDO RIOS HERNANDEZ con C.C. No. 94.275.686 (Certificado Ordinario No. 198943753 expedido 22 de junio 2022), confirmando que NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	Aporta Consulta en Línea de antecedente penales y requerimientos judiciales expedidos el 22 de junio 2022, donde, LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA INFORMA: que ARMANDO RIOS HERNANDEZ con C.C No. 94.275.686, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

CONCLUSIÓN

Habiéndose presentado una única propuesta al proceso y luego de la verificación realizada por el comité a los requisitos habilitantes, la propuesta quedo habilitada, aplicados los criterios de evaluación establecidos en la Invitación Publica del **Proceso MC-036-2022**, al proponente **EDWARD RAÚL JAIMES VERA**.

Aplicando los criterios de evaluación, el comité evaluador procederá a recomendar al señor Alcalde Municipal Adjudicar el Proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-2022, así:

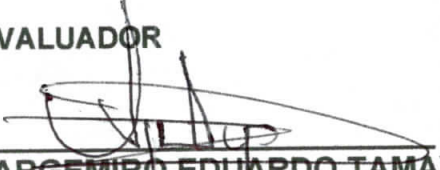
EDWARD RAÚL JAIMES VERA	C.C. 7.170.403
--------------------------------	-----------------------

Ya que, **SI CUMPLE** con los requisitos exigidos, su propuesta económica ajusta a lo solicitado en la Invitación Publica el proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-2022.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las 5:00 p.m., del día 22 de junio del Dos Mil veintidós (2022).

Atentamente,

EVALUADOR


ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR
Secretario de Infraestructura Física
Alcaldía de La Unión Valle del Cauca

Proyecto: Elisa Franco Calle – Ing. de Apoyo Contratista.
Revisión Jurídica: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Administrativo Jurídico.